



Morelia, Michoacán, 21 de abril de 2023

**DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALÁ CASILLAS**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**  
**PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN**  
**PRESENTE**

Por este conducto me permito entregar al Informe de Actividades correspondiente al mes de marzo del 2023, el cual abarca las acciones realizadas por un servidor como integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad de carácter administrativa respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**César Arturo Sereno Marín**  
**Integrante del CPC Michoacán**

C.c.p. Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Contralora del SEA.

Archivo

## Informe de actividades marzo 2023 César Arturo Sereno Marín

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Artículo 20 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.	Analizar y discutir decisiones del Comité sobre las materias y objetivos contenidos en la LSEA	No sesionó este mes el CPC	N/A
Artículo 21, fracción I de la LSEA: Aprobar sus normas de carácter interno;	Mejorar la capacidad operativa del CPC	Revisión de Normatividad Interna del CPC	Propuesta de reforma al Reglamento Interno y Código de Ética CPC  (50% avance)
Artículo 21 de la LSEA, fracción VI de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas;	Impulsar la generación de insumos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Taller Marco Lógico para Programa de Implementación de la Política Anticorrupción</li> <li>• Asistencia a la mesa de trabajo con el PJEM para elaboración del Programa de Implementación de la PEA</li> </ul>	a) Minuta de trabajo b) Borrador de Líneas de Acción e Indicadores
Artículo 21 de la LSEA, fracción VIII: Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;	Promover la participación ciudadana	3 reuniones con ciudadanos independientes y organizaciones sociales	N/A
		Impartición Taller "Cultura de la Legalidad y Construcción de Ciudadanía"	Presentación PPT <b>(Anexo 1)</b>
Artículo 21 de la LSEA, fracción XVII: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal; y,	Impulsar la generación de insumos técnicos	Elaboración de reactivos para revisión y diagnóstico del marco legal de la Mejora Regulatoria	N/A
Artículo 14 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema	Promover la participación ciudadana	Asistencia y participación en la Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC's	Convocatoria y orden del día <b>(Anexo 2)</b>
		Coordinación y participación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Política Nacional Anticorrupción de la Red Nacional de CPC's	PPT con programa y plan de trabajo aprobado por la comisión <b>(Anexo 3)</b>

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Estatul		Revisión, retroalimentación y elaboración de documentos para su presentación en la Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto	N/A
		Mantenimiento y alimentación de datos para lanzamiento público de plataforma Karewa-Michoacán	Plataforma Digital actualizada permanentemente <a href="http://www.karewamichoacan.org">www.karewamichoacan.org</a>
		Desarrollo de propuesta de capacitación para el fortalecimiento de la ética pública en personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán	(Anexo 4)
		Diseño y desarrollo del Foro Itinerante de Mejora Regulatoria	Justificación y propuesta de programa (Anexo 5)
		Reunión de trabajo con la organización Karewa A.C.	N/A
		Coordinación de Diplomado Anticorrupción para Periodistas	Avance 30% del Diplomado
		Reunión de trabajo con Comité Editorial de la Revista Vs. Corrupción	Contenido próximo número de revista en el mes de mayo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>3 reuniones de trabajo con personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán</li> <li>Revisión de propuesta de Código de Conducta</li> </ul>	N/A
Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: La Comisión Ejecutiva al ser un órgano colegiado funcionará mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.	Impulsar la generación de insumos técnicos	Elaboración de Propuesta de Código Modelo de Conducta conforme a Lineamientos y Guía propuesta de la Secretaría de la Contraloría	Código Modelo (Anexo 6)
		Elaboración de texto de contraportada de libro colectivo coordinado con editorial Tirant lo Blanch	Texto contraportada (Anexo 7)

César Arturo Sereno Marín